

TEXTICOM CÍA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



**TEXTICOM CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE

Informe del auditor independiente

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$: Dólares estadounidenses

IVA: Impuesto al Valor Agregado

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera



 Registro Nacional de
Auditor Externo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de TEXTICOM CÍA LTDA.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **TEXTICOM CÍA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas de contabilidad descritas en la nota 2 mismas que se basan en principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos no contengan distorsiones importantes, debido a un fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

 Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TEXTICOM CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas descritas en la Nota 2.

Quito, 4 de mayo del 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías: RNAE 400


Ing. Soraya Perugachi A.
No. de Licencia
Profesional: 20878

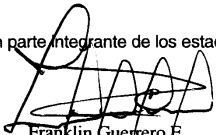


TEXTICOM CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja - bancos		45.108	36.102	Préstamos bancarios	7	648.937	405.029
Cuentas por cobrar	3	364.573	453.153	Cuentas por pagar	8	373.927	786.684
Inventarios	4	315.028	654.608	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	9	704.625	1.080.724
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	5	256.057	124.062	Total pasivo corriente		1.727.489	2.272.438
Total del activo corriente		980.767	1.267.925	Obligaciones a largo plazo	10	737.243	342.942
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	6	2.312.419	2.106.920	Total del pasivo		2.464.732	2.615.380
OTROS ACTIVOS		0	207	PATRIMONIO (Ver estados adjuntos)		828.453	759.673
TOTAL		<u>3.293.185</u>	<u>3.375.053</u>	TOTAL		<u>3.293.185</u>	<u>3.375.053</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


Hernando Gonzalez H.
Gerente General


Franklin Guerrero E.
Contador

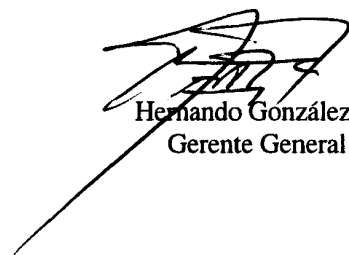
 Registro Nacional de
Auditores Externos No. 400

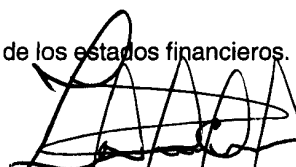
TEXTICOM CÍA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS		4.649.354	4.017.224
Costo de ventas		(3.546.242)	(3.052.855)
MARGEN BRUTO		<u>1.103.112</u>	<u>964.369</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración		554.076	387.507
Gastos de ventas		58.854	61.075
Total Gastos operacionales		<u>612.930</u>	<u>448.582</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		490.182	515.787
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Gastos financieros		(111.802)	(101.208)
Otros ingresos, neto		32.163	16.819
Total		<u>(79.639)</u>	<u>(84.389)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: E IMPUESTO A LA RENTA		410.543	431.398
Participación a trabajadores	11	61.581	64.710
Impuesto a la renta	11	76.767	92.976
UTILIDAD NETA		<u>272.194</u>	<u>273.712</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

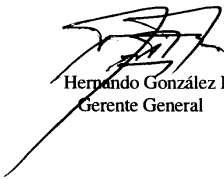

Hernando González H.
Gerente General

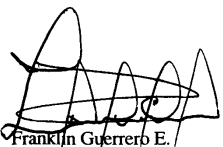

Franklin Guerrero E.
Contador

TEXTICOM CÍA. LTDA.
ESTADO DE PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva	Reserva	Reserva de	Resultados	
	<u>Social</u>	<u>Legal</u>	<u>Facultativa</u>	<u>Capital</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	35.000	7.000	66.813	240.958	280.144	629.915
Pago de dividendos					(123.538)	(123.538)
Ajustes					(20.416)	(20.416)
Utilidad neta del año					273.712	273.712
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>35.000</u>	<u>7.000</u>	<u>66.813</u>	<u>240.958</u>	<u>409.902</u>	<u>759.673</u>
Pago de dividendos					(200.000)	(200.000)
Aportes Capitalización	136.190				(136.190)	-
Ajustes					(3.414)	(3.414)
Utilidad neta del año					272.194	272.194
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>171.190</u>	<u>7.000</u>	<u>66.813</u>	<u>240.958</u>	<u>342.492</u>	<u>828.453</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


 Hernando González H.
 Gerente General


 Franklin Guerrero E.
 Contador

 Registro Nacional de
 Auditor Externo No. 400

TEXTICOM CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	a Notas		
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		4.217.096	4.303.630
Efectivo pagado a proveedores empleados		(3.918.791)	(4.032.803)
Intereses pagados y otros gastos bancarios		(111.802)	(99.219)
Otras cuentas por cobrar		(68.463)	29.200
Otros ingresos		23.901	16.819
Distribución y pago utilidades		(361.100)	(123.538)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>(219.159)</u>	<u>94.089</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad y equipo, neto	6	(447.928)	(273.214)
Venta activos fijos neto		14.087	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(433.841)</u>	<u>(273.214)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento Préstamos bancarios		644.150	7.962
Disminución Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo		17.856	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>662.006</u>	<u>7.962</u>
CAJA Y BANCOS			
Incremento neto en Caja y Bancos		9.006	(171.163)
Comienzo del año		36.102	207.265
Fin del año		<u>45.108</u>	<u>36.102</u>

(Continúa...)

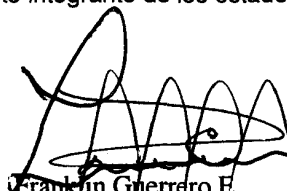
TEXTICOM CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación.....)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2011	2010
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y EL FLUJO DE CAJA NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ajuste para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación			
UTILIDAD NETA		272.194	273.712
Depreciación de Propiedad y Equipo	6	231.718	204.351
Provisión Jubilación y desahucio		27.070	14.621
Provisión cuentas incobrables		3.659	4.739
Amortizaciones		207	530
Otros ajustes, neto		(3.375)	1.989
Total		259.280	226.230
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
(Aumentos) Disminuciones:			
Cuentas por cobrar		84.921	(57.355)
Inventarios		339.580	(649.192)
Gastos anticipados y Otras Cuentas por Cobrar		(61.717)	(5.229)
Cuentas por pagar		(483.034)	173.327
Gastos acumulados y otras Cuentas por pagar		(630.383)	132.596
Total		(750.633)	(405.853)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		(219.159)	94.089

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


Hernando González H.
Gerente General


Franklin Guerrero E.
Contador


Registro Nacional de
Auditor Externo No. 408

TEXTICOM CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía está constituida bajo las Leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías el 27 de marzo de 1991. El objeto social de la compañía es la comercialización de toda clase de textiles en todas sus formas, ropa confeccionada; además se dedicará a la importación de máquinas, equipos, herramientas, textiles y de confecciones, importación de materias primas en general; exportación de todos los productos; representación de los productos antes indicados; compra, venta, permuta, arriendo de bienes muebles e inmuebles. La representación, distribución y comercialización de los servicios industrializados, comerciales, alimenticios, agrícolas. Inversión en calidad de socios en otras compañías nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto social.

El 11 de octubre del 2011 se efectuó la reforma de los estatutos sociales de la compañía en donde se amplió el objetivo social, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías el 1 de noviembre del 2011.

Durante los años 2011 y 2010, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación aproximadamente del 5.4% y 3.4 % para éstos años, respectivamente.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, éstas están basadas principalmente en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar como base las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas Normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a) Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Noviembre 20 del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008 emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.



Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

b) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados sobre la base de acumulación, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas que son los Organismos de control en la República del Ecuador.

c) Cuentas por Cobrar

Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas.

d) Inventarios

Están registrados al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado. Los costos de han determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio. El costo de ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

Las importaciones en tránsito se encuentran valoradas mediante la acumulación de valores por facturas y otros gastos relacionados con la importación.

e) Valuación de Propiedad y Equipo

El rubro se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El costo de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios e instalaciones, 5 para vehículos, 10 para Maquinaria y Equipo, Moldes y matrices, Equipo de taller, Muebles y enseres, Equipos de oficina, Menaje y 3 para equipos de computación.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades y es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, disponen que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades. De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva será del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a la base imponible de este impuesto (rentas gravadas menos gastos deducibles) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

h) Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y Desahucio

Se llevan a resultados, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales determinados por un profesional independiente.

i) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y

Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

j) Utilidad por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

k) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares Estadounidenses, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	388.922	473.844
Provisión para cuentas incobrables	-24.349	-20.691
Total	<u>364.573</u>	<u>453.153</u>

NOTA 4 – INVENTARIOS

Un detalle de las cuentas de inventarios es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Materia Prima	76.768	9.411
Suministros y Materiales	42.630	6.526
Cajas y embalajes	50.765	-
Producción en proceso	53.533	-
Producto terminado	47.686	11.143
Importaciones en tránsito	43.646	627.528
Total	<u>315.028</u>	<u>654.608</u>

NOTA 5 – GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

		... Diciembre 31...
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito Tributario	76.362	89.453
Gastos anticipados	5.592	12.338
Otras cuentas por cobrar	(1) <u>174.103</u>	<u>22.271</u>
Total	<u>256.057</u>	<u>124.062</u>

(1) El valor de \$100.000 corresponde a un anticipo entregado por la compra de dos terrenos mediante escritura de compra venta del 21 de noviembre del 2011.

NOTA 6 – PROPIEDAD Y EQUIPO

Un detalle de propiedad y equipo es como sigue:

Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400

	Saldo 31/21/2009	Adiciones	Ventas/ Retiros	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Ventas/ Retiros	Saldo 31/12/2011
Terrenos y áreas acceso	481.746			481.746	166.532		648.278
Edificios e instalaciones	511.721			511.721	33.500		545.221
Maquinaria y Equipo	1.221.898	161.675		1.383.573	95.614	49.559	1.429.628
Equipo de taller y otros	291.344	26.991	128	318.207	72.080	3.127	387.160
Muebles y enseres	52.456	5.049		57.505	5.102		62.607
Equipo de oficina	2.270	30		2.300	965		3.265
Equipo de computación	30.382	9.085		39.467	13.402	1.130	51.739
Vehículos	104.999	70.160	4.747	170.412	60.734	875	230.271
Menaje	4.218	223		4.441		1.209	3.232
	2.701.034	273.213	4.875	2.969.372	447.929	55.900	3.361.401
Depreciación acumulada	(661.486)	(250.141)	49.175	(862.452)	(231.718)	45.188	(1.048.982)
TOTAL	2.039.548	23.072	54.050	2.106.920	216.211	101.088	2.312.419

Terrenos, Edificios e instalaciones se encuentran garantizando las obligaciones bancarias.

NOTA 7 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Sobregiros bancarios	151.847	30.305
Préstamo bancario	11.522	-
Vencimientos corrientes obligaciones largo plazo	485.568	374.724
Total	<u><u>648.937</u></u>	<u><u>405.029</u></u>

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde a cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior (en el 2010).

NOTA 9 – GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Dividendos por Pagar	146.447	
Anticipo clientes	219.553	736.733
Obligaciones fiscales por pagar	30.738	27.483
Obligaciones IESS	22.118	19.397
Obligaciones con empleados	105.899	124.856
Participación trabajadores	61.581	64.710
Impuesto a la renta	76.767	92.976
Préstamos accionistas	5.265	5.265
Otras cuentas por pagar	36.257	9.304
Total	<u>704.625</u>	<u>1.080.724</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(en U.S. dólares)	
	... Diciembre 31 ...		
Préstamo Produbanco	(1)	618.591	215.333
Préstamo Banco Amazonas		-	26.814
Provisión Jubilación y Desahucio		118.652	100.795
Total		<u>737.243</u>	<u>342.942</u>

(1) Corresponde a un préstamo concedido a una tasa de interés anual del 9.76%, con vencimiento hasta septiembre de 2014.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 24% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011. La conciliación tributaria es como sigue:

 Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400

	... Diciembre 31 ...	
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidades antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	410.543	431.398
(-) 15% de participación a trabajadores	61.581	64.710
(-) Otras deducciones	33.186	22.200
(+) Gastos no deducibles	4.088	27.417
Base imponible del impuesto a la renta	<u>319.864</u>	<u>371.905</u>
Impuesto a la renta causado	76.767	92.976
(-) Anticipos de impuesto a la renta	-	28.018
(-) Retenciones de impuesto a la renta	63.698	60.644
(-) Crédito Tributario Impuesto salida de divisas	<u>12.663</u>	<u>791</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>406</u>	<u>3.523</u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades fiscales y son susceptibles de revisión las declaraciones de ejercicios anteriores.

NOTA 12 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas efectuadas a:		
Tecniestamp CEM	382	120
Arahuana Cía. Ltda.	-	3.865
Compras efectuadas a:		
Autoplaza Pusuquí	407	818
Imprecear Cía. Ltda.	3.483	-

NOTA 13– CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía comprende 171.190 participaciones de US 1 dólar estadounidense cada una. El 18 de febrero del 2011, se realiza mediante escritura el aumento de capital de la compañía de USD.136.190 y aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías el 8 de agosto del 2011.

Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400

NOTA 14 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de mayo del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no hayan sido revelados adecuadamente en los mismos.

Registro Nacional de
Auditor Externo No. 400